



Yesica Carvajal Arias
A b o g a d a

SEÑORES:
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DIEGO FERNANDO PAREDES AGUIRRE
DEMANDADOS: JEAN PAUL BEJARANO TAVERA Y OTROS
RADICADO: 2019-247

YÉSICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.788.293 expedida en Cartago Valle del Cauca, portadora de la Tarjeta Profesional No. 316811 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del asunto de la referencia, respetuosamente me permito actualizar la liquidación del crédito de la siguiente forma:

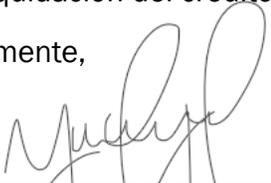
-Capital= \$30.000.000

-Valor ultima liquidación aprobada \$70'469.316 a fecha del 28 de Julio de 2023.

-Intereses moratorios contados a partir del 29 de Julio de 2023 hasta la fecha:
4'500.000

Total liquidación del crédito: \$74'969.316

Atentamente,



YÉSICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS
C.C No. 1.112.788.293 de Cartago (V).
TP No. 316811 del C. S de la J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: “EJECUTIVO”

RADICACIÓN: 2019-00247-00

DEMANDANTE: Diego Fernando Paredes Aguirre

DEMANDADO: Jean Paul Bejarano Tavera y otros

CLASE DE TRASLADO: “LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA CRÉDITO”

EMPIEZA A CORRER: MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024, 8:00
A.M.

TERMINA: VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024, 5:00 P.M.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS HÁBILES

FIJACIÓN: MARTES 30 DE ENERO DE 2024, 8:00 A.M.

JAMES TORRES VILLA
Secretario